

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



DIF
JALISCO

BIENESTAR
PARA NUESTRAS FAMILIAS

PROGRAMA DE ESPACIOS ALIMENTARIOS 2015

Nombre del Programa:

Espacios Alimentarios.

Descripción:

Fortalecer la operación SMDIF a través del mejoramiento de la infraestructura, la rehabilitación y el equipamiento de espacios alimentarios, contribuyendo a la atención de las personas con inseguridad alimentaria en las comunidades y Municipios con mayor vulnerabilidad social del Estado de Jalisco, mediante acceso a la alimentación, promoviendo la participación comunitaria voluntaria, así como el desarrollo e impulso de procesos autogestivos a los beneficiarios indirectos del apoyo.

Objetivo General del programa:

Contribuir a una alimentación correcta en los sujetos con inseguridad alimentaria, a través de la entrega de raciones alimenticias, la rehabilitación, construcción y/o equipamiento de espacios alimentarios, que contribuyan a la mejora de su inseguridad alimentaria, en el estado de Jalisco.

Problema público que atiende el programa:

Rezago en el acceso a la alimentación de los grupos vulnerables de la población.

Pobreza alimentaria.

Incremento en la población de personas Adultas Mayores que viven en condiciones de vulnerabilidad social que afectan su bienestar y desarrollo.

Modalidades del Programa:

1. Comedores Comunitarios
2. Comedores Asistenciales para Adultos Mayores

Institución ejecutora:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco

Dirección o área ejecutora:

Dirección de Seguridad Alimentaria

<http://sistemadif.jalisco.gob.mx/sitio2013/programas/comedores-comunitarios>

Responsable del Programa Espacios Alimentarios

Mtra. Adriana Alejandra Márquez Ibarra

adriana.ibarra@jalisco.gob.mx

Responsable de la modalidad Comedores Asistenciales para Adultos Mayores

Dr. Gabriel Antonio Rodríguez Lares

gabriel.rodriguez@jalisco.gob.mx

Aplicación del programa con instrumentos de planeación:

Dimensión del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033	Equidad de oportunidades
Programa del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033	Desarrollo e integración social
Indicador de desarrollo MIDE Jalisco	Población con carencia de acceso a la alimentación
Año de inicio de operación del programa	2014
Tipo de presupuesto que recibe	Estatal y Federal
Total del presupuesto inicial asignado 2015	\$ 16,324,086.40
Población potencial	1,628,728
Población objetivo	8,117
Número total de beneficiarios atendidos el año anterior	0 Beneficiarios
Número total de beneficiarios a atender en el año actual	8,117 Beneficiarios

Número de personal que lo aplica:

16 personas que laboran en las áreas que implementan ambas modalidades.

Metas del Programa:

A continuación se muestra un extracto de la matriz de indicadores de resultados correspondiente, la cual contiene entre otras cosas, las metas del programa.

Para visualizar de manera específica los datos contenidos en la misma, debe acceder a través de la siguiente liga, amplificando la imagen según se requiera:

<http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Espacios%20alimentarios%20cierre%202015.pdf>

Este es un extracto de una matriz de indicadores de resultados. La tabla es muy extensa y contiene múltiples columnas con encabezados como 'Indicador', 'Meta', 'Unidad de Medida', 'Frecuencia', 'Responsable', 'Fecha de Inicio', 'Fecha de Cierre', 'Estado', 'Valor', 'Categoría', etc. Las filas representan diferentes indicadores y sus respectivos datos de seguimiento.

Consultar el apartado denominado “Los avances del cumplimiento de metas y objetivos del programa”.

Costo de operación del programa: El programa tiene un costo aproximado de \$608,500 pesos, mismo que puede variar según el avance de la operación.

Reglas de Operación

El Programa se ve normado por diversos instrumentos como pueden ser Reglas de Operación (Estatales y/o Federales) y/o otros Lineamientos (Manuales, Guías Técnicas, Normas, entre otros). Consultar el apartado denominado “Reglas de Operación” correspondiente al Programa.

Padrón de beneficiarios del Programa:

Los padrones pueden consultarse en el apartado “Padrones” correspondiente al Programa

Metodología de evaluación del cumplimiento de los objetivos del Programa:

Evaluación interna:

Se efectúa supervisión aleatoria conforme a plan de trabajo, a largo del año para verificar la operación y avances.

Evaluación externa

La evaluación de los programas se lleva a cabo en coordinación con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas SEPAF, quienes mediante su página muestran los lineamientos y acciones de evaluación de programas en el Estado de Jalisco.

Para acceder a ellos debe consultarse a través de las siguientes ligas:

http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/lineamientos_generales_para_mye.pdf

<http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/evaluacion/evaluaciones-programas>

MODALIDADES

1. Modalidad: Comedores Comunitarios

Descripción de la modalidad:

Esta modalidad consiste en rehabilitar, construir y/o equipar espacios alimentarios de las localidades que se encuentren dentro de la cobertura de la Cruzada Nacional Sin Hambre. Estos espacios deben tener características para ser elegidos: contar con un espacio físico para la construcción del espacio alimentario, o con uno deteriorado y/o sin uso para la rehabilitación (ejemplo Centros de Desarrollo y Capacitación CDC), y cuente con el área suficiente para realizar actividades de comedor, talleres productivos y huertos comunitarios, ubicado en zonas identificadas con vulnerabilidad social con una población de 50 beneficiarios a atender.

Dirigido a:

Personas que se encuentren en inseguridad alimentaria identificados mediante el ENHINA, que residan en los municipios comprendidos en la cobertura.

Ser Sujetos vulnerables de acuerdo a la Ley de Asistencia Social.

Compromiso de integrarse al proceso de operación del comedor comunitario sustentable ya sea en labores de limpieza y mantenimiento de los espacios (cocina, sanitarios, huertos y animales de traspatio) o cualquier función operativa que el comedor determine.

Tipo de apoyo brindado:

Rehabilitar, construir y/o equipar espacios alimentarios de las localidades que se encuentren dentro de la cobertura de la Cruzada Nacional Sin Hambre.

Descripción del tipo de apoyo:

Esta modalidad consiste en rehabilitar, construir y/o equipar espacios alimentarios de las localidades que se encuentren dentro de la cobertura de la Cruzada Nacional Sin Hambre. Estos espacios deben tener características para ser elegidos: contar con un espacio físico para la construcción del espacio alimentario, o con uno deteriorado y/o sin uso para la rehabilitación (ejemplo Centros de Desarrollo y Capacitación CDC), y cuente con el área suficiente para realizar actividades de comedor, talleres productivos y huertos comunitarios, ubicado en zonas identificadas con vulnerabilidad social con una población de 50 beneficiarios a atender.

Periodicidad del apoyo:

Diario.

Monto del apoyo:

El monto del apoyo es variable dependiendo de la ración alimenticia otorgada, el municipio y los servicios adicionales prestados.

El apoyo del programa se entrega:

En forma directa al destinatario final

Periodicidad de entrega:

Diario.

Descripción del grupo de atención:

Personas que se encuentren en inseguridad alimentaria identificados mediante el ENHINA, que residan en los municipios comprendidos en la cobertura. Ser Sujetos vulnerables de acuerdo a la Ley de Asistencia Social. Compromiso de integrarse al proceso de operación del comedor comunitario sustentable ya sea en labores de limpieza y mantenimiento de los espacios (cocina, sanitarios, huertos y animales de traspatio) o cualquier función operativa que el comedor determine.

Etapas de vida que cubre:

- Adultos,
- Adultos Mayores,
- Jóvenes,
- Infancia

Género:

Ambos.

Periodo de convocatoria:

La entrega de los apoyos y/o servicios se realiza a lo largo del año, de acuerdo a calendarios específicos y capacidad instalada para ofrecer los beneficios.

Requisitos para ser beneficiario:

Ser Sujetos vulnerables de acuerdo a la Ley de Asistencia Social.

Compromiso de integrarse al proceso de operación del comedor comunitario sustentable ya sea en labores de limpieza y mantenimiento de los espacios (cocina, sanitarios, huertos y animales de traspatio) o cualquier función operativa que el comedor determine.

Trámites para ser beneficiario:

Debido a que el programa es operado por los diferentes Sistemas DIF Municipales son éstos quienes definen los trámites y formatos para los usuarios que atienden.

Formatos para ser beneficiario:

Los formatos pueden consultarse en el apartado “Formatos” correspondiente al Programa

2. Modalidad: Comedores Asistenciales para Adultos Mayores

Descripción de la modalidad:

Contribuir a mejorar las condiciones de vida niños, niñas, adolescentes mujeres embarazadas o en lactancia, madres jefas de familia, adultos mayores, personas con discapacidad y personas indígenas en situación vulnerable, por medio de una alimentación adecuada que disminuya los índices de desnutrición y enfermedades crónico-degenerativas asociadas a la mala alimentación, así como promover la atención a los grupos vulnerables ya descritos a través de la capacitación, orientación y asesoría con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la salud física, psíquica y social de los beneficiarios.

Dirigido a:

- Niños, niñas, adolescentes mujeres embarazadas o en lactancia, madres jefas de familia, adultos mayores, personas con discapacidad y personas indígenas Municipios.

Tipo de apoyo brindado:

- Apoyo Monetario sin retorno,
- Apoyos en especie,
- Productos y bienes,
- Servicios de asistencia técnica y/o profesional

Descripción del tipo de apoyo:

- Raciones alimenticias.
- Capacitación y orientación.
- Equipamiento o reequipamiento de comedores asistenciales.

Periodicidad del apoyo:

Diario

Monto del apoyo:

El monto del apoyo es variable dependiendo de las raciones alimenticias otorgadas, el municipio y los servicios adicionales prestados.

El apoyo del programa se entrega:

En forma directa al destinatario final

Periodicidad de entrega:

Diario

Descripción del grupo de atención:

Niños, niñas, adolescentes mujeres embarazadas o en lactancia, madres jefas de familia, adultos mayores, personas con discapacidad y personas indígenas en municipios.

Etapas de vida que cubre:

Niños, niñas, adolescentes mujeres embarazadas o en lactancia, madres jefas de familia, adultos mayores, personas con discapacidad y personas indígenas.

Género:

Ambos

Periodo de convocatoria:

La entrega de los apoyos y/o servicios se realiza a lo largo del año, de acuerdo a calendarios específicos y capacidad instalada para ofrecer los beneficios.

Costo de operación: \$10,283,580.82

Metas: Atender a 6,714 niños, niñas, adolescentes mujeres embarazadas o en lactancia, madres jefas de familia, adultos mayores, personas con discapacidad y personas indígenas a quienes se les otorga raciones alimenticias en desayuno y comida por 281 días hábiles del año 2015

Padrón de beneficiarios del Programa:

Los padrones pueden consultarse en el apartado “Padrones” correspondiente al Programa

Requisitos para ser beneficiarios:

Pertenecer a uno de los siguientes grupos vulnerables niños, niñas, adolescentes mujeres embarazadas o en lactancia, madres jefas de familia, adultos mayores, personas con discapacidad y personas indígenas, con carencia de acceso a la alimentación.

Trámites para ser beneficiarios:

Se lleva a cabo un estudio sociofamiliar con la finalidad de verificar si es sujeto de asistencia social.

Se le solicita una identificación oficial.

Formatos para ser beneficiario:

Los formatos pueden consultarse en el apartado “Formatos” correspondiente al Programa



Sistema DIF Jalisco

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores
Tel: 3030 3800, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco. México.

<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>

Administración 2013 - 2019